

Revista de información agraria.

Segunda Época

ocor

EL REFUGIO DE NUESTRAS EXPLORACIONES



SOLUCIONES
JOVEN 2009

SOLUCIONES
PENSIONISTAS 2009

SOLUCIONES
AUTÓNOMO/PYME 2009

COMPROMISO
AGRICULTOR 2009

Nuestro campo tiene crédito

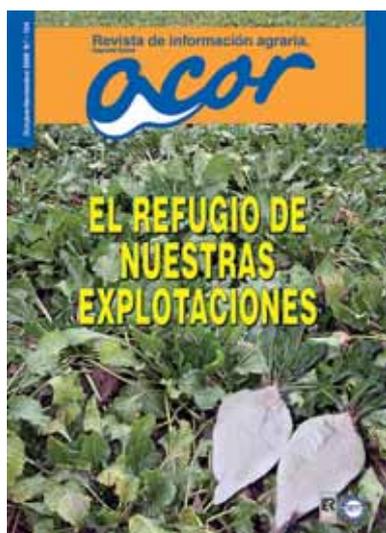
Porque cuenta con los mejores profesionales
y con el apoyo de quienes lo conocen bien.

901 511 000 |
www.cajamar.es

**Como el de Cajamar, que pone
a disposición de nuestro campo
más de 350 millones de Euros
en financiación preconcedida.**

Porque éste es nuestro campo. Y en Cajamar
tenemos un compromiso: estar siempre a su lado.





Revista de información agraria.
Segunda Época

acor

Esta publicación está subvencionada al 50% desde enero de 2009 por la Junta de Castilla y León, dentro del "Plan para la mejora de la competitividad de la remolacha 2009/13".

Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos de ACOR

Edita:

Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. I.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. I.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
9.500)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.

Julio-Agosto-Septiembre 2009



S U M A R I O



• **Carta del Director.**

"Exploremos hasta.... encontrar".

Pág. 3



• **Editorial.**

-> El campo echa humo.

Pág. 5



• **Sector Remolachero-Azucarero.**

-> Campaña de arranques y entregas en óptimas condiciones.

Pág. 7

-> Balance final de la Reestructuración azucarera en la UE (I).

Pág. 10



• **Sección Biodiésel.**

-> La colza y el girasol en el PNFR.

Pág. 13



• **Internacional-UE.**

-> Red seguridad de los ingresos en el sector agrario.

Pág. 15



• **Información Regional.**

-> La producción de vinos fue menor de lo previsto, pero los caldos resultaron de muy alta calidad.

Pág. 21



• **Economía Agraria.**

-> Los precios de la tierra bajan en España, pero siguen subiendo en Castilla y León.

Pág. 24

-> Los presupuestos recogen la subida del IVA compensatorio en agricultura y ganadería en 2010.

Pág. 27



• **Economía Social.**

-> La titularidad compartida: un logro para el siglo XXI.

Pág. 28



• **Breves.**

Pág. 30



• **Tablón de Anuncios.**

Pág. 30



• **Actividades ACOR.**

-> El restaurador leonés Jorge Luis Bayón gana el X certamen de Pintura ACOR.

Pág. 31



• **Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.**

-> Mayorga (Valladolid).

Pág. 32

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Por las extraordinarias cualidades gastronómicas del aceite de oliva virgen...

... y por sus efectos beneficiosos para la salud...



Aparato circulatorio
Ayuda a prevenir la arterioesclerosis y sus riesgos.

Aparato Digestivo
Mejora el funcionamiento del estómago y páncreas; el nivel hepatobiliar y el nivel intestinal.

Piel
Efecto protector y tónico de la epidermis.

Sistema Endocrino
Mejora las funciones metabólicas.

Sistema Oseo
Estimula el crecimiento y favorece la absorción del calcio y la mineralización.

Por su contenido en vitamina E y el efecto antioxidante de ésta sobre la membrana celular, protege frente al proceso del envejecimiento celular. Es especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad.



acor

... tu Cooperativa te ofrece tu aceite de oliva virgen extra, que puedes adquirir en las fábricas de ACOR.



CON LA GARANTÍA DEL...

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



“Exploremos hasta... encontrar”

Después de una larga y triste ratificación del Tratado de Lisboa se inicia la batalla por la elección del Presidente del Consejo de Europa y del representante de la UE en Política Exterior (y Vicepresidente). Ambos nombres, deben ser ratificados por los 25 Jefes de Gobierno de la UE. Este cargo ya no será por turno, sino que tendrá un marcado carácter permanente,

no ya por la duración del mandato, sino porque a nivel internacional será el representante de la UE: tercera potencia demográfica del mundo, por detrás de China e India, con cerca de 500 millones de personas, y 328 millones de europeos con moneda única.

Han caído de las quinielas un significativo número de candidatos: Tony Blair, los actuales primeros ministros de algunos Estados miembros, el ex canciller Schroeder, Jospin, Aznar, González,... Todos los Estados miembros quieren candidatos fáciles de manejar y que bajo ningún concepto hagan sombra a la gestión de sus líderes nacionales.

Y yo pregunto ¿para qué introdujo el Tratado de Lisboa la figura de Presidente del Consejo? ¿Para someterle antes de nacer a interesadísimas manipulaciones? ¿para no ceder ni un ápice de las representatividades nacionales?

Supongo que se pretendía un líder con carisma para relacionarse igual de bien con Obama que con Hu Jintao, a entenderse tanto con la primera ministra de Islandia como con el emir de Dubai. La cuestión debe ser estar capacitado y cualificado para asistir en nombre de la UE con una sola voz.

Nosotros, los agricultores y ganaderos de la UE, creo que no somos plenamente conscientes de las repercusiones que el nuevo texto comunitario, el Tratado de Lisboa, va a suponernos. Seamos conscientes que las negociaciones de la UE aunque parezcan más ágiles van a ser complejas (más, si cabe) y que –por lo tanto– debemos estar siempre bien informados. Ser libre hoy es estar informado para saber con calado de nuestras cosas –por lo menos– y asegurar el triunfo en la toma de decisiones. No dejemos nunca de buscar lo que consideramos justo, importante

Ya hemos mencionado la voluntad de nuestros representantes nacionales de considerar el sector agroalimentario español como “estratégico” para el patrimonio de nuestro país. Hace pocos días, nuestra Ministra, D^a Elena Espinosa insistió en ello, y dijo que se tomarán unas medidas que ayuden a mejorar la economía tan deteriorada que tiene el productor agrario, para así garantizar la viabilidad de nuestra actividad a corto plazo.

En medio de la negociación de las cuentas nacionales para el año 2010 (cálculos, balances, y presupuestos, siempre complicados pero muy difíciles por los preocupantes momentos que vivimos) nos enteramos que algún paso en este sentido se está dando en el Parlamento español (lejos, muy lejos del plan para la agricultura puesto en marcha por Sarkozy).

Qué duda cabe que aquellos que se han visto forzados a dejar la producción remolachera ante las inaceptables condiciones que imponía la reestructuración del sector inventada por Bruselas van a recibir con agrado la noticia de que, con toda la lógica, no van a tener que tributar por el pequeño desagravio económico dado por Bruselas por abandonar la remolacha.

Tras las primeras semanas con la fábrica molturando remolacha, podemos prever (si el tiempo no nos sorprende con uno de sus caprichos) unos magníficos resultados industriales, que acompañarán a la notable producción remolachera.

Nada de lo hasta aquí dicho debe sonar a sentimientos pesimistas. Todo lo contrario. Desde aquí siempre animaremos a una deferencia por el trabajo, a un compromiso serio, a una actitud responsable y a una actitud de superación. Ni más ni menos que lo que exigimos a nuestros gestores públicos.

Compartamos las palabras que dicen que “en estas grandes crisis, el corazón se rompe o se curte” como escribió el novelista francés Balzac.

M.ª José Suero Suñe



Todos los Socios de ACOR han sido convocados a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa que se celebrará el día 4 de diciembre de 2009, a las 11.30 h. (en 2ª convocatoria) en el Pabellón polideportivo “Huerta del Rey” de Valladolid.

Para todos los gustos

D.O.P. QUESO ZAMORANO

I.G.P. QUESO DE VALDEÓN

D.O.P. MANTEQUILLA DE SORIA

D.O.P. JAMÓN DE GUIJUELO

I.G.P. CARNE DE ÁVILA

I.G.P. CARNE DE MORUCHA DE SALAMANCA

I.G.P. LECHAZO DE CASTILLA Y LEÓN

I.G.P. CECINA DE LEÓN

I.G.P. BOTILLO DEL BIERZO

I.G.P. JUDÍAS DE EL BARCO DE ÁVILA

I.G.P. LENTEJA DE LA ARMUÑA

I.G.P. GARBANZO DE FUENTESAÚCO

I.G.P. LENTEJA PARDINA DE TIERRA DE CAMPOS

I.G.P. ALUBIA DE LA BAÑEZA-LEÓN

D.O.P. MANZANA REINETA DEL BIERZO

I.G.P. PIMIENTO ASADO DEL BIERZO

I.G.P. MANTECADAS DE ASTORGA

AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN (CAECYL)

PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CASTILLA Y LEÓN

VINO CON D.O. BIERZO

VINO CON D.O. OGALES

VINO CON D.O. RIBERA DEL DUERO

VINO CON D.O. RUEDA

VINO CON D.O. TORO

VINO DE CALIDAD DEL ARLANZA

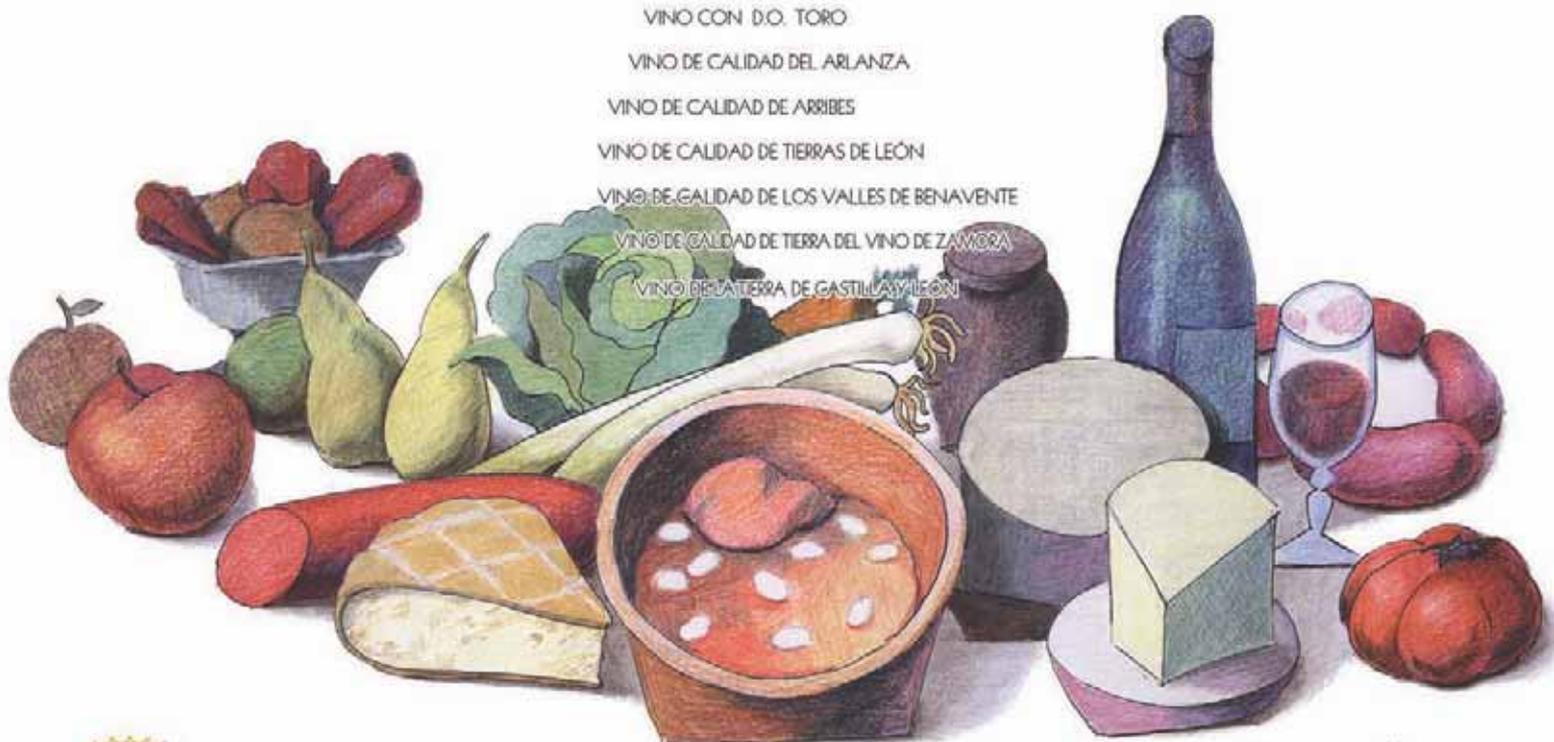
VINO DE CALIDAD DE ARRIBES

VINO DE CALIDAD DE TIERRAS DE LEÓN

VINO DE CALIDAD DE LOS VALLES DE BENAVENTE

VINO DE CALIDAD DE TIERRA DEL VINO DE ZAMORA

VINO DE LA TIERRA DE CASTILLA Y LEÓN





EL CAMPO ECHA HUMO

Esperábamos un otoño caliente, pero el clima nos ha vuelto a sorprender. Y no porque las temperaturas medias sean mucho más elevadas de lo previsible en estas fechas, sino porque “el clima social” en nuestros campos se ha calentado de tal manera en estos últimos meses que toda España se encuentra en alerta roja.

Y es que no hay un sector agrario de nuestro país que se salve. Otros años, en otras crisis, cuando un sector estaba mal, otro salvaba la campaña; pero ahora no: ahora no hay quien se salve, salvo la remolacha

UNA SITUACIÓN MUY CRÍTICA

El descenso de los precios en origen es cada vez más generalizado y acuciante; existen graves problemas en la cadena de distribución agroalimentaria que está afectando negativamente a la renta de los agricultores y ganaderos, los costes de producción en el sector siguen registrando incrementos pese a la situación económica en la que nos encontramos y, lo peor de todo, el precio percibido por agricultores y ganaderos está en muchos casos por debajo de lo que les cuesta producirlo.

Otro problema que arrastra nuestro campo es la competencia de países terceros. En sectores como el hortofrutícola, esa competencia se hace insostenible y causa daños irreparables en el tejido productivo.

RECOGIENDO TEMPESTADES

Y es que el campo está recogiendo ahora lo que se sembró unos años atrás. Nuestros agricultores y ganaderos están pagando la desregularización de la Política Agraria Común (PAC) y la eliminación de los mecanismos de control que han derivado en movimientos especulativos.

¿Cómo se puede entender ahora que los Gobiernos admitan que hay que regular los mercados de capitales y no se pueda hacer lo mismo con los agroalimentarios? Si se aprueban normas reguladoras



para unos, deberían ampliarse para todos, especialmente para los agricultores y ganaderos que tienen que asegurar la soberanía alimentaria.

VOLVER AL ESPÍRITU DE LA PAC

Es el momento de actuar y volver a reivindicar el espíritu que llevó a crear la PAC y la Unión Europea del año 1958.

Está comprobado que solamente con una Política Agraria Común fuerte se puede afrontar el futuro con decisión. Porque una PAC fuerte no es un sumidero de fondos comunitarios como algunas veces se ha asegurado desde distintos ámbitos.

La Política Agraria Común es, por el contrario, el motor de arranque de la Unión Europea y la mejor garantía para asegurar la soberanía alimentaria de los países europeos, además de contribuir a reducir nuestra dependencia energética.

La pérdida de rentabilidad de las explotaciones agrarias, la falta de estímulos para la gente joven y la desaparición cada año de miles de puestos de trabajo en el campo no son por desgracia nada nuevo.





El campo siempre lo ha soportado todo con paciencia y resignación, pero la paciencia tiene un límite, se agota, y es que la actual ya no es sólo una crisis agraria: es una crisis del medio rural.

7.000 MUNICIPIOS RURALES Y 10 MILLONES DE HABITANTES

Por suerte o por desgracia, España cuenta con más de 7.000 municipios rurales, que ocupan el 80% del territorio y acogen al 25% de la población, más de 10 millones de personas.

De este total, casi un millón de personas son agricultores y ganaderos, que aportan las materias primas necesarias para la actividad de la industria agroalimentaria y los servicios de todo tipo que producen actividad y riqueza, sobre todo en el medio rural, pero también en el resto de la sociedad.

UN TOTAL DE 3.500 COOPERATIVAS

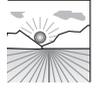
Los agricultores y ganaderos son además parte activa y decisiva en las más de 3.500 cooperativas agrarias que hay en España.

Por otra parte, es innegable que la presencia viva de la población rural y su compromiso con las producciones agrícolas y ganaderas es determinante para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

Asimismo, la labor de los agricultores y ganaderos españoles permite también una correcta gestión del agua, la protección de los bosques y las zonas de montaña, la prevención de los incendios forestales...

Por todo ello, es vital para nuestro país la pervivencia de la población rural, de la agricultura y la ganadería y es hora de que las Administraciones se impliquen para garantizar un mundo rural vivo. ■





CAMPAÑA DE ARRANQUES Y ENTREGAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES

LA REMOLACHA UN REFUGIO PARA EL AGRICULTOR

La característica fundamental desde el inicio de la recepción de esta campaña 2009/10, es la ausencia prácticamente total de precipitaciones. Ello, aunque preocupa seriamente al agricultor que apenas ha podido llegar a sembrar este otoño los cereales y la colza que están teniendo muy serias dificultades para nacer, está ayudando a confirmar la actual campaña remolachera 2009/10 como una de las mejores de la historia, con unas excelentes producciones medias por hectárea y una altísima polarización.

En el horizonte remolachero planea un solo temor, que las entregas se alarguen mucho y que la remolacha pueda llegar a helarse. Algo que no sería la primera vez en ocurrir, pues como indica un dicho popular *"al invierno no se lo comen los lobos"* y por estas tierras castellanas no conviene tentar siempre a la suerte en este aspecto. Al menos, un año como el actual, que ha resultado catastrófico para todas las producciones agrarias de la región, con excepción de la remolacha, y que ha vuelto a demostrar que este cultivo es el que más rentabilidad y garantía ofrece al productor, constituyendo el único refugio seguro para el agricultor de Castilla y León en los últimos cuarenta años.

AFLUENCIA ABUNDANTE DE REMOLACHA EN ACOR

En **ACOR**, los arranques se iniciaron a primeros de octubre y la recepción comenzó el día 13 del mismo mes. Hasta casi la segunda semana de noviembre las máquinas de arranque y el transporte han estado trabajando en exclusiva para socios de la Cooperativa, debido a que las azucareras de British Sugar (Toro, La Bañeza y Miranda de Ebro) abrieron con mucha calma el 3 de noviembre pasado, en un largo camino que finalizará en la primavera de

2010 tras más de 100 días de campaña.

- El resultado es una ingente cantidad de remolacha arrancada, puesta en cargadero y recepcionada en la fábrica de Olmedo en óptimas condiciones agrarias e industriales.
- Transcurrida la tercera semana del mes de noviembre nos acercábamos al 50% de la remolacha tipo de cupo contratada por la Cooperativa. Destacan en este aspecto Soria y Valladolid como las provincias más diligentes en la entrega y Segovia como la más atrasada (ver cuadro adjunto). De seguir este ritmo, es probable que gran parte de nuestra remolacha esté arrancada y lista para su transporte cuando comience el mes de diciembre.

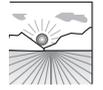
Como aspecto negativo, destacar las largas colas de espera de los camiones para efectuar las entregas en nuestra fábrica (a pesar de los más de 600 camiones descargados diariamente), que ha causado no pocas molestias –fundamentalmente– a los transportistas.

Conviene no olvidar que la reestructuración del sector ha supuesto un abandono del 36% de la superficie remolachera en nuestra región (pérdida de algo menos de 20.000 hectáreas de este cultivo), lo

PORCENTAJE DE ENTREGAS EN ACOR SOBRE EL TOTAL PREVISTO

(Remolacha tipo de cupo contratada hasta 22/11/2009)





SITUACIÓN DE LA CAMPAÑA 2009/10 EN LA ZONA NORTE (Datos al 15/11/2009)

Azucarera	Remolacha Recibida (t.)	Polarización Media °	Descuento Medio (%)
TORO	85.437	18,25	8,53
MIRANDA DE EBRO	61.494	17,28	10,01
LA BAÑEZA	86.555	17,38	10,16
TOTAL AZUCARERA EBRO	233.486	17,67	9,52
TOTAL ACOR (OLMEDO)	380.916	17,84	9,74
TOTAL ZONA NORTE	614.402	17,78	9,66

que, unido a la soledad en la molturación durante el primer mes de nuestra Cooperativa y el ansia de los productores por arrancar la remolacha y hacer “caja” para lograr cierta liquidez en sus maltrechas economías, ha supuesto una gran cantidad de camiones disponibles para el transporte que en algunos momentos han llegado a atascar la recepción.

Esta circunstancia no hace sino reforzar la idea de que se hace necesario, para los próximos años, el potenciar las sociedades de arranque y transporte para lograr, de una vez por todas, el máximo cumplimiento de las fechas de entrega de la remolacha que se establece en las cartillas por parte de los Socios y la máxima fluidez en la recepción y descarga de los camiones.

RENDIMIENTOS Y RIQUEZA EXCELENTES

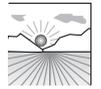
Hasta el 18 de noviembre, **ACOR** ha recibido por encima de las 415.000 toneladas de remolacha física, con una polarización media de 17,88° y un descuento medio del 9,76%, lo que supone haber recibido un 79% más de raíz que en la misma fecha de la campaña pasada, con sólo dos días más de recepción. Por su parte, la riqueza se ve incrementada en 16 centésimas, mejorando la ya magnífica polarización de 17,72° alcanzada hasta el 18 de noviembre del 2008. Es decir, que transcurridos apenas un mes y 4 días de campaña, los Socios de **ACOR** han entregado ya por encima de las 486.000 t. de remolacha tipo.

Un descuento inferior en más de 2 puntos porcentuales al registrado el año pasado también en

COMPARACIÓN ENTREGAS ÚLTIMAS DOS CAMPAÑAS EN ACOR

(*)(Datos hasta el 18 de noviembre de 2008 y 2009, respectivamente)

	Campaña 2008/09(*)	Campaña 2009/10(*)
Fecha inicio recepción	15/10/2008	13/10/2009
Fecha final recepción	10/01/09 y 17/03/09	¿?
Remolacha total recibida(*) (t.)	232.593	415.327
Polarización(*) (°)	17,72	17,88
Descuento(*) (%)	11,84	9,76



las mismas fechas, complementan hasta el momento unas cifras de campaña magníficas que, como ya anticipábamos en el número anterior de la Revista, van a convertir a la 2009/10 en una campaña récord en **ACOR** en rendimientos y en calidad. Una justa recompensa, para aquellos productores que han mostrado su compromiso con este cultivo y con la Cooperativa, manteniéndose en el sector tras la reestructuración.

A nivel regional, y hasta el domingo 15 de noviembre, en el conjunto de las azucareras de Castilla y León, se habían recibido por encima de las 614.000 t. de remolacha, de 17,78° de polarización media y un descuento del 9,66%, frente a un aforo total que se estima en unas 3,4 millones de toneladas de remolacha para el conjunto de la Zona Norte

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS

EXENTO DE TRIBUTACIÓN EL IMPORTE RECIBIDO POR ABANDONO DE PRODUCCIÓN REMOLACHERA

La profunda reestructuración que el sector remolachero se ha visto obligada a soportar en España ha provocado que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, recoja una Disposición Final al respecto. El proyecto de Ley de Presupuestos propone al Senado modificar el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la Ley 35/2006 del IRPF. De esta manera, las ayudas comunitarias al abandono definitivo de la producción remolachera o caña azucarera quedarán exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades así como en el IRPF de los agricultores que la hayan percibido, quienes hasta la fecha estaban obligados a tributar por ellas. Esta medida ya se encuentra presente en el caso del abandono de producción lechera o de cultivo del viñedo.



Tremiño
Joyero

VALLADOLID - Santiago, 8 • Plaza Mayor, 11

LEÓN - Ordoño, 6



BALANCE FINAL DE LA REESTRUCTURACIÓN AZUCARERA EN LA UE (I)

Cuando el 24 de noviembre de 2005, el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, llegaba por mayoría cualificada a un acuerdo político sobre la

reforma de la OCM del azúcar que impulsó Mariann Fischer, todos los integrantes del sector remolachero azucarero de la UE tuvimos una cosa muy clara: el

DISTRIBUCIÓN DE CUOTA

Tabla nº 1: Distribución por Estados de la cuota azucarera comunitaria antes y después de la reestructuración

ESTADO	Cuota (t.) antes reforma Anexo III R 318/2006	Adquisición Cuota (t.) Anexo IV R 318/2006	Total Cuota (t.) abandonada Campañas 2006/07 a 2009/10	Cuota (t.) tras reforma a partir Campaña 09/10
FRANCIA (metrópoli)	3.288.748	351.696	683.657	2.956.787
ALEMANIA	3.416.896	238.560	757.201	2.898.256
POLONIA	1.671.926	100.551	366.869	1.405.608
REINO UNIDO	1.138.627	82.847	165.000	1.056.474
PAISES BAJOS	864.560	66.875	126.547	804.888
BELGICA	819.812	62.489	206.066	676.235
ITALIA	1.557.443	-	1.049.064	508.379
ESPAÑA	996.961	-	498.481	498.480
REPUB. CHECA	454.862	20.070	102.473	372.459
DINAMARCA	420.746	31.720	80.083	372.383
AUSTRIA	387.326	18.486	54.785	351.027
SUECIA	368.262	17.722	92.798	293.186
GRECIA	317.502	-	158.800	158.702
ESLOVAQUIA	207.432	8.605	103.717	112.319
HUNGRIA	401.684	5.000	301.264	105.420
RUMANIA	109.164	-	4.475	104.689
LITUANIA	103.010	8.000	20.758	90.252
FINLANDIA	146.087	-	65.088	80.999
PORTUGAL (continente)	69.718	-	69.718	0
BULGARIA	4.752	-	4.752	0
IRLANDA	199.260	-	199.260	0
LETONIA	66.505	-	66.505	0
ESLOVENIA	52.973	-	52.973	0
TOTAL UE-27(*)	17.064.256	1.012.621	5.230.334	12.846.543

(*) Sin considerar los Departamentos Franceses de Ultramar (480.244 t.) y la Región Autónoma de las Azores (9.953 t.) Fuente: Comisión Europea

La reforma Fischer ha supuesto una reducción neta de 4,22 Mt de cuota de azúcar (abandono de 5,23 Mt y adquisición de 1,01 Mt) y la concentración de la producción en 18 Estados miembros (23 antes de la reforma).

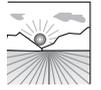
FÁBRICAS Y CUOTAS

Tabla nº 2: Número de Azucareras y cuota media de azúcar por fábrica antes y después de la reestructuración

ESTADO	Nº Azucareras antes reestructuración	Cuota media t. azúcar/fábrica	Nº Azucareras después reestructuración	Cuota media t. azúcar/fábrica
FRANCIA (metrópoli)	30	109.625	25	118.271
ALEMANIA	26	131.419	20	144.913
POLONIA	40	41.798	25	56.224
REINO UNIDO	6	189.771	4	264.118
PAISES BAJOS	3	288.187	2	402.444
BELGICA	6	136.635	3	225.412
ITALIA	19	81.971	4	127.095
ESPAÑA	12	83.080	5	99.696
REPUB. CHECA	11	41.351	7	53.208
DINAMARCA	3	140.249	2	186.191
AUSTRIA	3	129.109	2	175.513
SUECIA	2	184.131	1	293.186
GRECIA	5	63.500	3	52.901
ESLOVAQUIA	4	51.858	2	56.159
HUNGRIA	5	80.337	1	105.420
RUMANIA	4	27.291	4	26.172
LITUANIA	3	34.337	2	45.126
FINLANDIA	2	73.043	1	80.999
PORTUGAL (continente)	1	69.718	0	-
BULGARIA	1	4.752	0	-
IRLANDA	1	199.260	0	-
LETONIA	2	33.252	0	-
ESLOVENIA	1	52.973	0	-
TOTAL UE-27	190	89.812	113	113.686

Fuente: CGB

La reestructuración ha supuesto el cierre de 77 fábricas azucareras (pasando de 190 en 23 Estados miembros a 113 en 18 Estados miembros), lo que ha supuesto en el conjunto de la UE un incremento del 27% de la cuota media por azucarera.



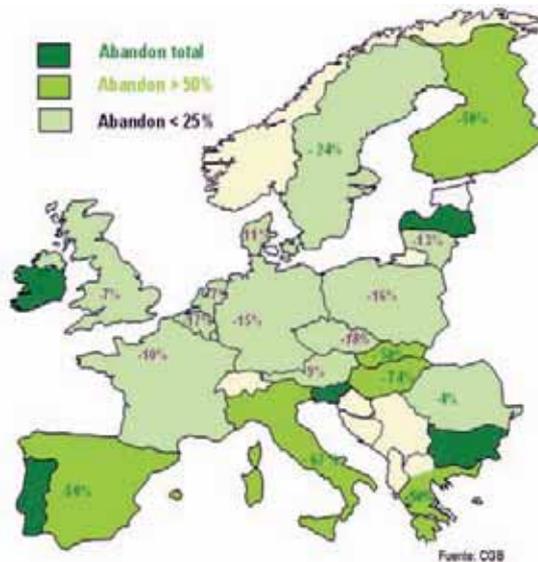
sector, el escenario de seguridad y estabilidad en el que nos habíamos movido durante los últimos 40 años, cambiaba radicalmente y el mercado azucarero comunitario de los próximos años ya en nada se parecería a lo vivido hasta entonces.

Transcurridos justo ahora cuatro años desde ese desgraciado día y terminado, en principio, lo que se ha denominado como el proceso de reestructuración del

sector, es el momento de hacer balance de la situación y retratar al nuevo sector azucarero de la UE tras: el abandono de 5,23 Mt de cuota de azúcar, el cierre de 77 azucareras, la pérdida de 25.000 empleos directos, el abandono de la remolacha por parte de 140.000 productores en 700.000 hectáreas de cultivo y, la transformación de la UE en el segundo mayor importador de azúcar del mundo después de haber sido el segundo mayor exportador.

ABANDONO DE CUOTA

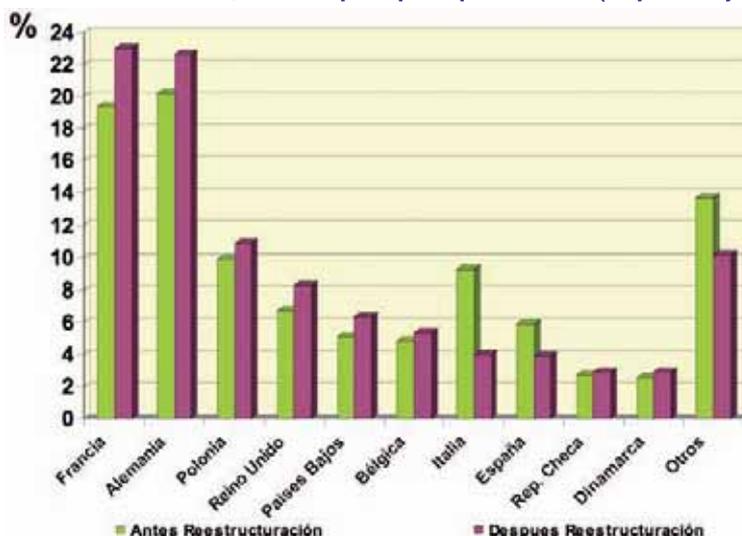
Gráfico nº 3: Distribución Porcentual de los Abandonos de Cuota en la UE



Cinco estados miembros (Portugal, Bulgaria, Irlanda, Letonia y Eslovenia) han abandonado el 100% de su cuota azucarera, mientras que otros seis (España, Italia, Grecia, Finlandia, Hungría y Eslovaquia) abandonaron por encima del 50% de la misma. En el conjunto de la UE, la reforma ha supuesto el abandono neto del 25% de la cuota total.

PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES

Gráfico nº 4: Distribución de la Cuota de la UE, antes y después de la reestructuración, entre los principales productores (en porcentaje sobre el total de la cuota de la UE)



Francia (23%), Alemania (22,5%), Polonia (11%) y Reino Unido (8,5%) actualmente representan en conjunto el 65% de la cuota total de la UE. Entre los 10 principales Estados productores de azúcar, tan sólo España (3,9%) e Italia (4%) han rebajado tras la reestructuración su representatividad en el sector (medida en porcentaje de su cuota sobre el total de la misma en la UE).

ESTACIÓN DE ESQUÍ - MONTAÑA

ALTO CAMPOO



CALIDAD TURÍSTICA

TEMPORADA **2009-10**

DESCUENTOS ESPECIALES EN INSTALACIONES DE
CANTUR PARA SOCIOS DE "ACOR"

TELÉFONO BLANCO (partes de nieve): 942 779 222 INFORMACIÓN: 942 779 223

699 907 729

699 906 220

CANTUR
SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.



www.altocampoo.com
www.cantur.com

GOBIERNO
de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

Cantabria infinita



LA COLZA Y EL GIRASOL EN EL PNFR

PODRÁN BENEFICIARSE DE UNA AYUDA DE 60 €/ha. HASTA UN MÁXIMO DE 100 HECTÁREAS

La colza y el girasol que se acojan al Programa Nacional para el Fomento de la Rotación (PNFR) de cultivos en tierras de secano, podrán beneficiarse de una ayuda de 60 €/ha, para un máximo de 100 hectáreas por solicitante. Los agricultores que se incorporen al Programa en 2010 (siembras de colza y cereales correspondientes al otoño de 2009), tendrán prioridad para acogerse a esta ayuda en los años sucesivos (hasta el 2013), al estar la misma limitada a nivel nacional, para un máximo de 1 millón de hectáreas para la totalidad de los beneficiarios.



El Programa Nacional para el Fomento de la Rotación de cultivos en tierras de secano, tiene como objetivo invertir la fuerte tendencia de los últimos años hacia el monocultivo de cereal, implantando y fomentando las tradicionales rotaciones de cultivo mediante la introducción de oleaginosas (colza y girasol) o proteaginosas y leguminosas en las alternativas.

Este programa se enmarca en las Ayudas específicas que surgen por aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, y se basa en los beneficios agroambientales constatados que proporciona la rotación de cultivos. Está previsto que durante el mes de enero, sea publicado el Real Decreto que recoja todas estas nuevas ayudas de aplicación del mencionado artículo para su cobro durante el año 2010, así como de las antiguas ayudas que sigan vigentes por aplicación del antiguo artículo 69 (entre las que se encuentra una de las tres ayudas para la remolacha).

CONDICIONES PARA ACCEDER A LA AYUDA

Es importante tener en cuenta que, para acceder a la ayuda ya este primer año de aplicación del Programa (2010), es necesario cumplir con los requisitos exigidos en el mismo en las siembras realizadas durante este otoño de 2009. Dichos requisitos son:

- El Programa tiene como ámbito de aplicación, la superficie de secano ubicada en comarcas con rendimiento medio de cereales en secano menor o igual a 2 toneladas por hectárea, según el Plan de Regionalización Productiva de España.
- La superficie con derecho a pago, será igual a la superficie elegible (superficie determinada en 2007 como de cultivos herbáceos) una vez descontadas las hectáreas correspondientes al cumplimiento de los índices comarcales de barbecho tradicional.
- El beneficiario deberá cultivar, al menos, el 20% de las hectáreas por las que solicita la ayuda con oleaginosas, leguminosas o proteaginosas.
- El beneficiario deberá solicitar anualmente en solicitud única (ya se establecerá el modelo en enero) la incorporación al Programa, teniendo en cuenta que existe un límite de 100 hectáreas por beneficiario y de 1 millón de hectáreas para la totalidad de los beneficiarios.

IMPORTE DE LA AYUDA

Respecto al pago de esta ayuda, se establecen los siguientes criterios:

- El pago anual por explotación en los límites anteriormente comentados, se fija en 60 €/ha.





CONDICIONES / REQUISITOS

- Superficie de secano elegible en comarcas con índice de Rendimiento ≤ 2 t/ha y una vez descontadas las hectáreas correspondientes al cumplimiento de los índices de barbecho.
- Cultivar, al menos, el 20% de las hectáreas por las que se solicita la ayuda con oleaginosas, leguminosas o proteaginosas elegibles.
- Hasta un límite de 100 hectáreas por beneficiario
- Hasta 1 millón de hectáreas para la totalidad de los beneficiarios.
- Solicitarla anualmente

(máximo de 6.000 € por beneficiario). Sólo se abonará la ayuda por hectárea para la superficie cultivada, nunca para aquella que sirva para justificar el cumplimiento del índice de barbecho.

- Se establece una duración del Programa, en principio, hasta el año 2013 y, por tanto, aplicable durante las próximas cuatro campañas.
- Puesto que el presupuesto del PNFR es limitado, en caso de que la superficie solicitada con derecho a pago supere el millón de hectáreas de referencia:
 - Se dará derecho prioritario de pago a las primeras 50 hectáreas por beneficiario
 - La ayuda base por hectárea (60 €) recibirá un recorte inversamente proporcional al índice del rendimiento productivo asignado.
 - A partir de 2011, tendrán prioridad en el derecho a pago, los beneficiarios del año anterior.
- Por el contrario, si existiese presupuesto disponible una vez efectuado el pago de la ayuda para las hectáreas con derecho a la misma, se concederá un importe adicional de la ayuda por hectárea, para porcentajes de sustitución de cereal iguales o superiores al 25% de la superficie por la que se solicita la ayuda en el marco del PNFR.

SITUACIÓN DE LAS SIEMBRAS DE COLZA

En cuanto al estado observado en las siembras otoñales de colza, podemos indicar que en secano, éstas presentan un menor desarrollo debido a la sequía

AYUDA ESTABLECIDA

- Importe de 60 €/ha (pago anual por explotación) y prevista hasta el 2013
- Se contempla un importe adicional para porcentajes de sustitución $\geq 25\%$ (si existe disponibilidad presupuestaria)
- A partir del 2011 tendrán prioridad en el derecho al pago, los beneficiarios del año anterior

tan prolongada que ha retrasado su nascencia (al igual que ha ocurrido con el cereal). Sin embargo, en general, estas parcelas tienen un número de plantas por metro cuadrado, que parece suficiente para obtener una buena cosecha, si es que acompaña la próxima primavera, desde un punto de vista climatológico. Por otro lado, las parcelas de colza en regadío ofrecen un aspecto inmejorable, con un desarrollo óptimo



Seguimos insistiendo a todos los socios, en el daño que los herbicidas residuales de los cereales infringen al cultivo de colza, cuando la oleaginosa le sigue en la parcela al año siguiente: planta con escaso desarrollo, fitotoxicidad, más sensibilidad al frío, etc. Ante cualquier duda, conviene consultar con el Servicio Agronómico antes de determinar la parcela de siembra o el uso de los herbicidas.

Tanto en secano como en regadío, hay que estar prevenidos para, después de la fiesta de Reyes (a primeros de enero), incorporar a este cultivo el Sulfato Amónico que también va a resultar imprescindible para obtener unos buenos rendimientos. ■

RED SEGURIDAD DE LOS INGRESOS EN EL SECTOR AGRARIO

El seminario “Red de Seguridad de los ingresos en el sector agrario. Experiencias a nivel internacional” ha constituido un foro en el que se ha dado a conocer los sistemas financieros agrarios implantados en otros países y se han analizado las experiencias por ellos adquiridas, así como las orientaciones fijadas por las instituciones internacionales.

Este importante seminario organizado por Mapfre y ASAJA el 4 de noviembre ha tenido como centro de gravedad un interesante debate sobre la gestión de nuevas herramientas en la UE, ya utilizadas por otros países (como Canadá y EE.UU.) con el fin de asegurar las rentas e ingresos de los agricultores y ganaderos no sólo frente a riesgos climáticos, sino frente a fluctuaciones de precios en productos agropecuarios o en elementos indispensables para su actividad.

Destacados representantes de instituciones públicas y privadas españolas, comunitarias e internacionales se dieron cita en Madrid con el fin de compartir sus experiencias: unos (representantes de la OMC y de la UE) para explicar las reglas del juego y otros (delegados nacionales e internacionales) para exponer las necesidades de los productores agrarios y las oportunidades o posibilidades de aplicar las herramientas que garanticen una eficaz gestión de riesgos en sus actividades.

LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA

Si bien el sistema de seguros agrarios en España, a la hora de hacer frente a situaciones causadas por los riesgos naturales, es uno de los más reconocidos y eficaces respecto al establecido en los 27 Estados miembros de la UE, el sector europeo se encuentra muy lejos de poder disfrutar



los beneficiosos sistemas establecidos en otros países, miembros también de la OMC, y por tanto con iguales compromisos ineludibles con el fin de salvar cualquier distorsión de la competencia. Tras 30 eficaces años de vigencia, su garantía pasa por introducir mejoras encaminadas a resolver los nuevos problemas a los que se enfrentan agricultores y ganaderos españoles (y comunitarios) en desigualdad de condiciones frente a sus competidores internacionales.

El apoyo de la Administración Central por los seguros agrarios ha llevado a que los próximos presupuestos del Ministerio de Medioambiente, Medio Rural y Marino dediquen –según facilitó la Ministra Elena Espinosa en su intervención durante la celebración de este seminario– 283 millones de euros para promover o incentivar los seguros agrarios en 2010. Como continuación al *Documento de Base para la elaboración de los planes de seguros agrarios en 2010–2012* aprobado en junio pasado, Espinosa anunció que en marzo, durante la Presidencia española de la Comisión de la UE, se convocaría la *Conferencia Internacional Sobre Seguros Agrarios*, celebrada anteriormente en nuestro país en octubre de 2001. Quizás sea este el foro adecuado para que se aproximen las posturas que al respecto mantienen diferentes representantes del MARM.

Como sabemos, los seguros agrarios pueden ser calificados, principalmente, como seguros de riesgo y seguros de renta. Además, como explicó el Presidente de ASAJA, Pedro Barato, no existe una red de seguridad real y efectiva: los riesgos inherentes a la producción agraria ya no son



limitados por la PAC ni ésta asegura unos ingresos mínimos; los mecanismos de mercado van a menos y tienen un futuro negro en la próxima reforma. Propuso que este debate se produzca en momentos como los que actualmente vivimos: una vez abierta la discusión sobre los futuros Presupuestos de la UE. Para ello sería necesario modificar el art. 3 de la Ley 87/78 de Seguros Agrarios Combinados y su concepción en el conjunto de la UE, adecuándolo a los requisitos de la OMC.

A NIVEL INTERNACIONAL

Sin embargo, para la Comisión Europea estos seguros de ninguna manera deben producir interferencias con los mercados agrarios. El marco comunitario de ayudas

públicas (que incluye el capítulo relativo a las ayudas para los seguros) tiene que ser adaptado a mayores riesgos (multifuncionalidad del sector agrario) a los que se enfrenta la empresa agraria, por lo que éstos deben ser tenidos en cuenta. Además, no hay que caer en la trampa de sustituir medidas de apoyo por un seguro de renta apoyado por la administración pública, ya que ambos sistemas son compatibles. Por ello, la Comisión debe apostar por una asistencia pública que venga de la UE evitando así una distorsión de la competencia entre los Estados miembros.

Los programas de seguridad de ingresos, que podrían localizarse en la “caja verde” otorga el derecho a percibir pagos siempre que la pérdida de ingresos sea superior al 30% de sus ingresos brutos (o equivalente en netos excluyendo ayudas similares) del trienio anterior o de los 5 años anteriores excluyendo el año de mayor y el de menor ingreso. La cuantía del pago será inferior al 70% de la pérdida de ingresos (pero nunca puede vincularse a producción ni a precios ni a factores de producción).

Además, y como regla general, la OMC entiende que los pagos bajo un programa de seguridad de ingresos, más los pagos en concepto de desastres naturales, debe ser inferior al 100% de la pérdida total del productor.

EN EL CONTINENTE AMERICANO

Los norteamericanos y canadienses ayudan a los empresarios agrícolas a hacer frente a riesgos de diversa índole, protegen sus ingresos y gestionan las herramientas de financiación necesarias. Ambos países describieron algunos de los programas oficiales de las ayudas a la financiación agraria desarrolladas. En EE.UU. y en Canadá los agricultores tienen la posibilidad de contratar seguros multiriesgo, seguros de rendimientos, y seguros de ingresos, mientras que en la mayoría de los países de la UE existen sólo seguros con coberturas (mínimas, en conjunto) por adversidades climatológicas. EE.UU. y Canadá sólo pretenden valorizar el territorio



agropecuario y contribuir a la vitalidad económica de las regiones agrarias.

Concretamente, en Quebec el sector agrario cuenta con:

- un programa de seguro de cosecha: para afrontar riesgos de lluvias, heladas, nieves, tornados, inundaciones, plagas, bajo rendimiento, baja calidad,...
- un programa de agro-estabilidad: cuando los ingresos del año son inferiores a más del 15% de los ingresos históricos de los 5 años (eliminando el año de mayor y el de menor ingreso).
- un programa de agroinversión: es como una cuenta ahorro auto-administrada para cubrir en todo o en parte las fluctuaciones menores de ingresos con abonos del agricultor y del Gobierno con unos límites

y basándose en estudios y encuestas realizados cada 5 días (¡!). Aquí la prima también es compartida entre el productor y el Gobierno.

Por otra parte, en EE.UU. el gobierno ha convertido los seguros de cosecha en la fórmula principal de ayuda en caso de pérdida de las mismas. Han ampliado las zonas y los cultivos asegurables y –para fomentar la participación de los agricultores– subvenciona las primas de estos seguros.

Los productos de Renta, que incluyen la Cobertura de Renta de Cosecha (CRC), un producto de desarrollo privado: el Seguro de Ingresos (RA) y la Protección de Ingresos de Riesgo Colectivo (GRIP), así como la Protección de Ingresos (IP) que se incorporaron al programa de Seguros de Cosecha en 1996. La participación en el seguro de renta ha experimentado un aumento regular. En última instancia, lo que interesa a los agricultores



máximos (1,5 M\$). Las ventas netas se basan en la diferencia entre las ventas totales y las compras admisibles.

- un programa de estabilización de ingresos agropecuarios: protege a las empresas agropecuarias contra las pérdidas de ingresos debido a fluctuaciones de los precios de mercado durante 5 años teniendo en cuenta los elevados costes de producción



son los dólares, la cobertura de renta garantizada, con independencia de que la caída se deba a una caída del rendimiento o de los precios.

El CRC, que es con mucho la forma de seguro de renta más popular, ofrece una prestación que se incrementa con la garantía de renta si en el momento de la cosecha el precio del cultivo es superior al precio utilizado en el cálculo de la cobertura antes de sembrar. Otro detalle de la

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO



popularidad de los seguros de renta es que el precio utilizado para calcular el nivel de cobertura del CRC con frecuencia ha sido ligeramente superior al utilizado para calcular el valor de una cosecha a efectos del seguro de rendimiento. Los CRC, RA y IP calculan su cobertura a partir de los precios del mercado de futuros, que en muchos casos han sido superiores a los precios máximos utilizados en el cálculo de las indemnizaciones satisfechas en aplicación de un seguro de rendimiento.

Es importante señalar que los productos de seguros de renta ofrecen protección contra las caídas de precio durante la temporada de crecimiento del cultivo. Este procedimiento hace concordar el valor del seguro con el valor esperado de la cosecha.

La participación de los agricultores es la clave de la eficiencia del programa estadounidense de seguros. Para fomentar su participación, se han incrementado las subvenciones de primas por cobertura de seguro, así como el número de cultivos que pueden optar al mismo, y se ha ampliado el abanico de tipos de seguros ofrecidos. Las subvenciones de primas representan actualmente en torno al 60% de la prima total del programa.

Las compañías de seguros privadas de-

sempeñan un papel importante en la distribución de los seguros agrarios en los Estados Unidos. Mientras que el gobierno determina el alcance y las condiciones de cobertura ofrecidos bajo el programa de seguros de cosecha, las compañías privadas venden y atienden las pólizas de seguros obtenidas por los agricultores, y desarrollan nuevos productos para su inclusión en el programa. El gobierno de EE.UU. abona subvenciones administrativas y de gestión y ofrece reaseguro a las compañías de seguros privadas, a modo de incentivo.

Los representantes de la UE y de la OMC han analizado las posibilidades de actuación en este campo después de la aprobación del conocido "Chequeo médico de la PAC" y de acuerdo con la política comercial reglada por la OMC.

Los miembros de la OMC tienen la obligación de notificar los programas de seguros ante ese organismo, y es cuanto menos "curiosa" la clasificación que cada uno hace para encuadrarlos dentro de la "caja verde" o la "caja ámbar". Sería más que deseable la existencia de una política comunitaria de seguros agrarios en el seno de las reglas asumidas por los gobiernos miembros de la OMC, sin necesidad de aplicar una desbordante imaginación como está ocurriendo ahora. Tanto EE.UU. como Canadá utilizan los seguros agrarios como una forma más de ayudar a los productores sin que dichas subvenciones sean consideradas por la OMC –hasta el momento– como distorsionantes de la producción y/o del comercio.



EN ESPAÑA

Los representantes nacionales (de las administraciones regionales y de organismos como ENESA como AGROSEGURO) han reclamado medidas similares a las establecidas por Canadá y EE.UU. para poder hacer frente a una eficaz gestión de este tipo de riesgos para garantizar unos ingresos y rentas mínimas a los empresarios agrícolas. El Consejero de la materia en

Castilla-La Mancha manifestó el interés de su gobierno por un futuro seguro de renta agraria para contribuir a la estabilidad de las rentas de los empresarios agrarios como única manera de adaptarse a las nuevas necesidades marcadas por la política agraria europea.

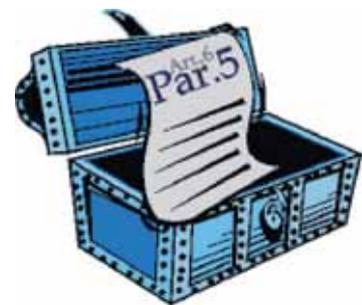
Coincidieron Pedro Barato y la Ministra Espinosa en que la agricultura europea está teniendo nuevos e importantes papeles en la UE (seguridad en los alimentos, luchas contra el hambre, soluciones energéticas, medidas

medioambientales para contribuir a paliar los efectos del cambio climático...) pero para ello, el sector debe estar dotado de instrumentos financieros para acometer tales empresas. Sin embargo, en el contexto internacional no existe armonización alguna y “los sistemas de seguros de renta son una herramienta útil, creíble, legítima y responsable que ayuda a garantizar un sector viable y estable”, un sector que –como señaló la Ministra– “es considerado como estratégico al vincularse con una de las primeras industrias manufactureras de España”.



Desde la Ronda Uruguay, para la OMC estas ayudas, provenientes de la **“caja ámbar”**, son analizadas desde el punto de vista de “subvenciones causantes de distorsión” sujetas a compromisos de reducción salvo niveles de mínimos (5% del valor de su producción agraria total). Los compromisos de reducción se expresan en “Medida Global de la Ayuda Total” (la MGA Total), que incluye todas las ayudas otorgadas a productos (específicos y no específicos) totalizadas en una sola cifra, y para la UE las ayudas internas, que no excedan el nivel de mínimos, no se incluyen en el cálculo de la MGA Total. Además, actualmente se negocia cuánto más deben reducirse esas subvenciones.

Las ayudas, que normalmente estaría en el compartimento ámbar, pasan a la **“caja azul”** si requiere también que los agricultores limiten la producción, por lo que están exentas de reducción, aunque en estos momentos se quieren establecer límites e incluso transferir estas ayudas a la “caja ámbar”.



Para poder formar parte de la **“caja verde”** las subvenciones no deben distorsionar el comercio o posibilidad de influir en él en grado mínimo. Estas subvenciones deben estar financiadas con fondos públicos (sin que se cobren precios más altos a los consumidores) y no han de sostener los precios. Hoy, determinados países afirman que algunas de las subvenciones aquí incluidas pueden no cumplir los criterios porque, dadas las grandes cantidades pagadas o la naturaleza de tales subvenciones, la distorsión del comercio que causan puede ser más que mínima. Entre las subvenciones debatidas están los pagos directos a los productores, las ayudas desacopladas, y la ayuda financiera del gobierno a los programas de seguro de los ingresos y de red de seguridad de los ingresos. Otros países opinan lo contrario: que los criterios actuales son adecuados, y que incluso habría que hacerlos más flexibles para tener más en cuenta otras preocupaciones no comerciales como la protección del medio ambiente y el bienestar animal



Existe también otra caja o compartimento acogida al art.6.2 que está destinada a los programas de países en desarrollo denominada “compartimento de trato especial y diferenciado” que está excluida de la MGA Total.



OFICINAS CENTRALES



PLANTA DE ÁRIDOS DE CALIZA



DEMOLICIONES EDIFICIOS DE HORMIGÓN



COPRESA

**CONSTRUCCIONES
Y OBRAS PÚBLICAS**

RECIO, S.A.

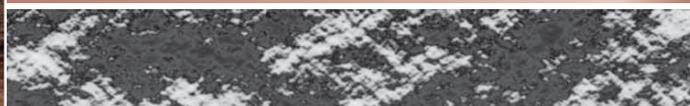
**CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS Y
NAVES INDUSTRIALES.**

**URBANIZACIONES, MANTENIMIENTOS
DE SERVICIOS INDUSTRIALES.**

C/ Pío Basanta, 69

47250 MOJADOS (Valladolid)

Teléfs. 983 607 200 - 983 607 586 • Fax 983 607 200



**TRANSPORTES
Y EXCAVACIONES**

RECIO, S.L.

- EXCAVACIONES-TRANSPORTES.
- ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
- PLANTA DE ÁRIDOS DE CALIZAS.
- MAQUINARIA ESPECIAL PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS DE HORMIGÓN.
- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS.

C/ Pío Basanta, 67

47250 MOJADOS (Valladolid)

Teléfs. 983 607 556 - 983 607 751 • Fax 983 607 751



LA PRODUCCIÓN DE VINO FUE MENOR DE LO PREVISTO, PERO LOS CALDOS RESULTARON DE MUY ALTA CALIDAD

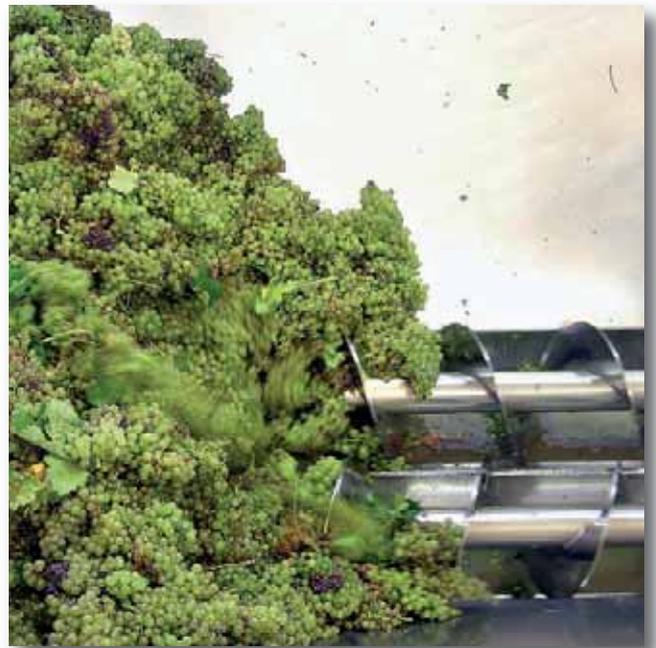
Tal y como se preveía antes de comenzar la vendimia, la producción de uva de vinificación en España ha quedado este año por debajo de los niveles del año pasado. Los descensos en la producción, sin embargo, no han hecho mella en la calidad de las uvas que ha sido excelente en la mayoría de las zonas productoras.

En nuestra comunidad, las previsiones más pesimistas también se han cumplido. Desde la Junta de Castilla y León se anunciaba a finales del verano una producción de uva de vinificación cercana a 214 millones de kilos de uva, lo que suponía entonces un aumento del orden del 10% sobre el año precedente.

Sin embargo, las estimaciones más pormenorizadas publicadas por la Junta a finales de septiembre, con la vendimia prácticamente finalizada, fijaban la cosecha regional en 203,3 millones de kilos.

Las causas de esta caída en las previsiones de cosecha han sido la escasez de lluvias y también el excesivo calor de los meses de verano, que también provocó un adelantamiento de la recogida.

De acuerdo con los datos de la Junta, la mayor producción de vino y mosto en esta campaña se ha registrado en Burgos, con 452.000 hectolitros. Por detrás se encuentra la producción de Valladolid (338.000 hl) y Zamora (324.000 hl) **(ver cuadro adjunto)**.



PRODUCCIÓN NACIONAL

En cuanto a la producción nacional, con los datos conocidos se puede estimar un volumen global de alrededor de 38 millones de hectolitros, según estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) fechadas a primeros de septiembre, que coinciden más o menos con las realizadas por Cooperativas Agroalimentarias en esas mismas fechas y también por la Federación Española del Vino (FEV).

Este volumen supone un descenso del orden del 9% respecto al producido en la campaña 2008, cuando se superaron los 41,5 millones de hectolitros en el conjunto del Estado.

La ausencia de lluvias y el calor han perjudicado al rendimiento del viñedo, principalmente en la mitad sur del país. Lo que sí parece claro es que la calidad del fruto ha sido buena en general.

De acuerdo con los datos del Ministerio, este año ha habido más producción en todas las Comunidades Autónomas excepto en Cataluña (donde se ha producido una caída del 18%), Castilla-La Mancha (15%), Extremadura (21%) y Canarias (4%). **(ver cuadro adjunto)**

Cuadro I.

Producción de vino y mosto en Castilla y León

PROVINCIA	PRODUCCIÓN
Ávila	23.100 hl
Burgos	452.000 hl
León	210.900 hl
Palencia	11.523 hl
Salamanca	14.700 hl
Segovia	40.516 hl
Soria	50.121 hl
Valladolid	338.000 hl
Zamora	324.000 hl
Castilla y León	1.464.860 hl

Fuente: Junta de Castilla y León





Donde más se ha notado el incremento de la producción de vino y mosto ha sido en Galicia, con un 57% más que en el pasado año. También han sido superiores las producciones en el País Vasco (4%), La Rioja (9%), Aragón (20%) Baleares (9%), Andalucía (1%) y Castilla y León (4%).

En nuestra Comunidad, las estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino están en consonancia con las publicadas por la Junta. Según estos datos del MARM, este año la producción de vino y mosto ha sido mayor en todas las provincias, excepto en Valladolid y Segovia.

Precisamente la provincia vallisoletana es la que suele liderar la producción regional de vino, pero este año las malas condiciones climatológicas ha provocado la caída de la producción y la pérdida del liderazgo a favor de Burgos.

UN MERCADO EN SUS PEORES MOMENTOS

En los mercados, la situación ha sido muy compleja tanto en los momentos previos a la vendimia como después. En una aparente paradoja, en el mercado había más uva de la que demandaba la industria y el precio medio ha sido en España inferior al de campañas precedentes, a pesar del alto grado medio de la fruta tras un verano sin apenas agua.

En cuanto a la situación general del sector del vino, es de destacar que el mercado exterior parece comenzar su recuperación con un leve repunte en el mes de junio. Más en concreto, las exportaciones se incrementaron en ese mes un 0,4% en valor y un 5,6% en volumen con respecto al mismo mes del año anterior, si bien el semestre acumulado y el interanual todavía dan cifras negativas (-15% y -4%, respectivamente, en valor), según datos de la FEV.

Estos números permiten aventurar una recuperación de las ventas exteriores que puede estar directamente relacionada con la mejora de la actividad económica en algunos de los principales mercados de exportación de nuestros productos.

Sin embargo, el mercado del vino en España atraviesa uno de sus peores momentos. Al paulatino descenso del consumo desde hace más de tres décadas, se añade la actual inestabilidad económica que ha provocado una fuerte caída de las ventas en todos los canales.

Según datos analizados por el OEMV (Observatorio Español del Mercado del Vino), el consumo total de vino en España en el canal 'Extradoméstico' durante el primer trimestre de 2009 registra una caída del 14%, tanto en valor como en volumen, con respecto al primer trimestre de 2008.

Esto significa, en términos absolutos, una reducción de casi 52 millones de euros. En el canal 'Alimentación', las ventas en el mes de julio cayeron un 22% en volumen con respecto al mismo mes de 2008, y un 14,9% en valor; y la pérdida acumulada en los primeros siete meses de 2009 ha sido del -9,1% en volumen y el -4,6 % en valor.

Para la Federación Española del Vino, si a esta precaria situación se añaden las perspectivas de la actividad económica en España, que no parece vayan a mejorar en el corto plazo, y un posible aumento de la presión fiscal, vía imposición indirecta, el escenario resultante puede ser un auténtico desastre para el sector vitivinícola español.

Cuadro II. Producción de vino y mosto.

CC.AA.	Producción 2009 (hl)
Asturias	2.400
Andalucía	1.430.100
Aragón	1.084.700
Baleares	39.100
Canarias	120.000
Cantabria	900
Castilla y León	1.512.900
Castilla-La Mancha	19.492.600
Cataluña	2.654.300
C. Valenciana	2.297.800
Extremadura	2.889.500
Galicia	1.600.500
La Rioja	2.192.000
Madrid	325.000
Navarra	886.800
Región de Murcia	675.000
País Vasco	598.200
ESPAÑA	37.820.000

Fuente: MARM Datos a 1 de septiembre.



TIENDAS

Visítenos, les seguimos atendiendo en:

VALLADOLID,
Ctra. Cabezón km. 4

**¡¡Venta al público de
nuestros productos!!**

OLMEDO,
Ctra. N-601 Km. 153

Máxima calidad en nuestros productos.

**Confeccione
sus cestas
de Navidad
con nuestros
productos**



LOS PRECIOS DE LA TIERRA BAJAN EN ESPAÑA, PERO SIGUEN SUBIENDO EN CASTILLA Y LEÓN

El precio medio de la tierra agraria en España registró en el pasado año 2008 una caída del 0,9% respecto al año precedente en términos nominales y del 3,9% en términos reales, según los datos de la Encuesta de Precios de la Tierra que elabora el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM).

Según estos datos, que son los últimos disponibles, el precio medio se situó en 10.974 euros por hectárea expresados en precios corrientes, como media de todas las comunidades autónomas y todos los aprovechamientos, con las pertinentes variaciones tanto espaciales como sectoriales.

Esta caída de los precios de la tierra, que se produce después de 14 años de subidas continuadas, entra dentro de lo esperable teniendo en cuenta la situación económica general, y también está en consonancia con lo ocurrido en los países de nuestro entorno.

A este respecto, un análisis de la firma Proassets apunta a que si la evolución de los precios en España sigue el mismo camino de los países que nos han precedido en la entrada y salida de la crisis económica, el precio de la tierra de uso agrícola no debería bajar más allá de un 5% durante 2009 (en precios constantes, la bajada de 2008 fue del 3,9%) y en los próximos cinco años se podrían recuperar los niveles perdidos.

VARIACIONES POR TIPOS DE TIERRA

Por tipos de tierras, los precios de las destinadas al cultivo descendieron respecto al año precedente un 1%, alcanzando un valor medio de 13.126 euros por hectárea.

Asimismo, dentro de las tierras cultivables fueron las de regadío las que registraron una mayor caída al situarse en 28.320 euros por hectárea, un 2,8% menos que en el año anterior.

Por su parte, las tierras cultivadas de secano experimentaron un ligero incremento (0,2%) hasta



situarse en 8.152 euros por hectárea, según los datos de la encuesta del MARM.

Diferenciando por cultivos, dentro del grupo de las tierras de regadío, los precios que más cayeron en el año 2008 fueron los de las tierras dedicadas al cultivo de cítricos, que cotizaron a 61.279 euros por hectárea, 10.158 euros más baratas que en 2007.

No obstante, les superaron en precio las de cultivos protegidos (208.877 euros/ha). Le siguieron las tierras de olivar (46.349 euros/ha) y los frutales no

cítricos (39.241 euros/ha). Por el contrario las tierras más baratas fueron las de prados naturales (10.476 euros/ha) y las tierras de labor (19.257 euros/ha).

En términos porcentuales, los mayores descensos de precio en regadío sobre 2007 correspondieron a los mandarinos (16%), los naranjos (-15%), los frutos secos (4%) y las hortalizas al aire libre (1,2%), cuyo valor alcanzó los 39.972 euros por hectárea.





En el otro lado, las tierras que aumentaron fueron: frutas de pepita y plátano (5%) arroz (3,2%) y fresón (3,3%).

PRECIOS MÁS BAJOS EN SECANO

En el secano los precios fueron más bajos. Destacaron por su descenso las tierras destinadas al olivar de transformación, que se situaron en 22.983 euros por hectárea, las de viñedo de mesa (16.094 euros/ha), las de frutales de pepita (15.806 euros/ha) y las de frutales de hueso (15.357 euros/ha).

Mientras, las tierras de aprovechamiento de secano alcanzaron un valor global de 4.363 euros/ha, aunque dentro de ellas las de prados naturales superaron los 9.900 euros por los apenas 3.000 euros/ha de los pastizales, las tierras más baratas.

Por comunidades autónomas, en porcentaje destaca en los datos de 2008 el encarecimiento que experimentaron las tierras de Cantabria (12%), frente a la caída en un porcentaje similar de los precios de las tierras en la Comunidad Valenciana. **(ver cuadro adjunto)**.

A este respecto hay que destacar que la caída de precios en la Comunidad Valenciana se debe principalmente a la pérdida de valor de las tierras dedicadas a los cítricos, que han bajado un 20% como consecuencia no sólo de la crisis general, sino de la calamitosa situación que ha atravesado este sector y que se ha traducido en pérdidas importantes para las explotaciones.

TIERRAS MÁS CARAS EN CANARIAS

En términos absolutos las tierras más caras en el año 2008 fueron las de Canarias, que se elevaron a 79.468 euros por hectárea debido al encarecimiento de las tierras dedicadas al cultivo de la platanera.

Muy lejos de los valores de las tierras canarias están las tierras de la Comunidad Valenciana (28.852 euros), Andalucía (22.375 euros) y Baleares (20.083 euros).

Por su parte, las regiones cuyas tierras de cultivo resultaron más baratas en el año 2008 fueron

Aragón (3.885 euros), Extremadura (4.498 euros) y Castilla y León (4.875 euros).

CASTILLA Y LEÓN ENTRE LAS MÁS BARATAS

Aunque Castilla y León fue un de las regiones en las que los precios de la tierra subieron durante el año 2008 **(ver cuadro adjunto)**, lo cierto es que nuestra Comunidad está entre las que tiene los precios más bajos. También hay que considerar que nuestra región es la que cuenta con más superficie cultivable.

En los datos relativos al año 2008 publicados por el MARM se puede apreciar que tanto los precios de las tierras de secano, como los de las de regadío han experimentado en nuestra región una subida continuada desde el año 1994 **(ver cuadro adjunto)**.

Uno de los cultivos de nuestra región que en los últimos años ha visto como aumentaba significativamente los precios de las tierras cultivadas es el viñedo. En el año 2008, en Castilla y León el precio medio se situó en 17.056 €/hectárea, frente a los 16.766 €/hectárea del año precedente. Este precio también fue superior a la media nacional (15.013 €/ha) lo que demuestra el interés que todavía tiene el cultivo en nuestra región, a pesar de la crisis que tanto está afectando al sector vitivinícola.

Cuadro I. Precios Medios Nacionales por CC.AA ordenadas de mayor a menor por su importancia superficial.

CC.AA.	Precios 08 (€/ha)	Diferencia%
Castilla y León	4.875	2,4%
C.-La Mancha	6.172	-1,6%
Andalucía	22.375	-0,3%
Aragón	3.885	0,1%
Extremadura	4.498	-0,9%
Cataluña	11.994	5,1%
Galicia	15.988	3,2%
Valencia	28.852	-11,8%
Murcia	17.588	-0,9%
Navarra	10.249	-1,7%
Madrid	9.905	-1,4%
La Rioja	11.361	2,9%
Asturias	12.292	-6,8%
País Vasco	15.638	4,7%
Baleares	20.083	-0,3%
Cantabria	12.500	11,8%
Canarias	79.468	-0,5%
TOTAL	10.974	-0,9%

Fuente: MARM





Cuadro II. Secano en Castilla y León

AÑO	PRECIO. €/hectáreas
1983	1.526
1985	1.890
1990	2.546
1994	1.974
1995	2.242
1996	2.468
1997	2.957
1998	3.154
1999	3.530
2000	3.715
2001	3.947
2002	4.073
2003	4.314
2004	4.387
2005	4.463
2006	4.565
2007	4.801
2008	4.916

Cuadro III. Regadío en Castilla y León

AÑO	PRECIO. €/hectáreas
1983	4.646
1985	5.664
1990	6.550
1994	5.236
1995	5.682
1996	6.116
1997	6.688
1998	7.128
1999	7.478
2000	8.141
2001	8.527
2002	9.139
2003	9.672
2004	9.180
2005	9.170
2006	9.643
2007	9.896
2008	10.114

PRECIOS INTERNACIONALES

Aunque es un hecho que la crisis económica mundial ha acabado por afectar al mercado de la tierra, los analistas coinciden en señalar que la “inversión en tierra resiste la crisis”. Así, por ejemplo, en Francia durante este año la inversión en fincas rurales se ha convertido en un bien refugio contra los vaivenes del mercado, según el diario francés “Le Figaro”.

Por su parte, en Inglaterra y Escocia los precios de la tierra de uso agrícola durante el mes de julio pasado experimentaron un crecimiento del 0,5% y se estima que el crecimiento anual de estos precios puede rondar el 2%. Hay que tener en cuenta además que el precio de la tierra en Reino Unido ha venido incrementándose significativamente en los últimos años y en algunos casos ha llegado a duplicarse en sólo tres años.

Fuera de Europa, en Brasil se alcanzó en el mes de abril un nuevo récord en los precios de la tierra como consecuencia del aumento de las inversiones de extranjeros (alemanes, norteamericanos, holandeses y chinos principalmente) que buscan la seguridad de la tierra ante la actual crisis económica.

Algo similar sucede en Uruguay, donde en el primer semestre del año 2009 las ventas de tierra aumentaron en valor un 60%.

No obstante, pese a estos datos también hay analistas internacionales que consideran que el fin de la burbuja de la tierra de cultivo está a punto de estallar también, como ocurrió con el sector inmobiliario. Estos analistas se basan en datos manejados por la oficina de Agricultura del Gobierno de Estados Unidos (USDA) que en un informe ha afirmado que los precios de la tierra en este país han caído en 2008 después de 22 años de subidas continuadas.

Sea como sea, el caso es que en España los precios de la tierra ya han comenzado a bajar y lo más probable será que sigan haciéndolo en los próximos ejercicios ya que la situación de la economía en general y del sector agrario en particular no está para hacer muchas y continuas inversiones. Habrá que esperar no obstante a que se publique la nueva Encuesta de Precios de la Tierra 2009 para poder constatar si estas previsiones se cumplen o no. ■



LOS PRESUPUESTOS RECOGEN LA SUBIDA DEL IVA COMPENSATORIO EN AGRICULTURA Y GANADERÍA EN 2010

La subida del IVA prevista por el Gobierno del 16% al 18% en el tipo general y del 7% al 8% en el reducido no ha sido bien recibida por el sector agrario, ya que este aumento va a suponer sin duda alguna un importante incremento de los precios de todos aquellos productos que el agricultor necesita para sacar adelante su explotación.

Este aumento del IVA va a suponer, por ejemplo, que se incrementen los precios de la maquinaria agrícola, del gasóleo, de las semillas, de los fertilizantes o de las tarifas eléctricas para riego.

Y todo ello sin que el agricultor tenga la posibilidad de recuperar el IVA de sus gastos, como sí ocurre para otras actividades económicas.

En este sentido, hay que tener en cuenta que la mayor parte de los agricultores y ganaderos españoles están acogidos al Régimen Especial del IVA, y que por lo tanto no tienen que hacer balances trimestrales de este impuesto ni pueden compensar con la venta de sus productos el mayor IVA pagado por los medios de producción.

SUBIDA DEL IVA COMPENSATORIO

Para compensar en parte estos desequilibrios, y tras conocer las intenciones del Gobierno respecto a la subida del IVA, los representantes del sector agrario demandaron de inmediato una subida del IVA compensatorio, que finalmente se materializó en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Según se detalla en el título VI del articulado de la Ley recogido por el proyecto de Presupuestos, los agricultores percibirán a partir del 1 de julio de 2010 y con una vigencia de carácter indefinido, un IVA compensatorio del 10% por las entregas de productos naturales obtenidos en explotaciones agrícolas o forestales y en servicios de carácter accesorio de dichas explotaciones.



IVA PARA PRODUCTOS GANADEROS

En el caso de las entregas o ventas de productos naturales obtenidos en las explotaciones ganaderas, se aplicará según la Ley un IVA compensatorio del 8,5%.

Según se establece en el articulado de la Ley, para la determinación de dichos precios no se computarán los tributos indirectos que graven esas operaciones, ni tampoco los gastos accesorios como las comisiones, el gasto en embalaje, los portes, los transportes o los seguros, por ejemplo.

Para el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM), la medida aprobada beneficia al sector agrario porque se ha conseguido un aumento de un punto porcentual más sobre lo que ya subió el IVA compensatorio en el año 2006, como consecuencia de los acuerdos firmados con el sector para paliar la subida de los precios del gasóleo agrícola.

UNOS 200 MILLONES DE EUROS

El MARM calcula que la subida del IVA compensatorio puede suponer unos 200 millones de euros de ingresos para el sector agrario.





Economía Agraria



Por su parte, los representantes de los agricultores y ganaderos han acogido bien esta medida ya que se trata de una de las reivindicaciones históricas del sector.

Esta subida de un punto porcentual supondrá un pequeño balón de oxígeno a la difícil situación que en estos momentos atraviesan todos los sectores agrarios, por la bajada de los precios, a la vez que compensará el incremento del IVA que grava los medios de producción que utiliza el sector.

En este sentido, tras el acuerdo firmado con el Gobierno en diciembre de 2005 por la subida de precios de los carburantes, se constituyó la Mesa de Fiscalidad Agraria y en el seno de esta mesa, los representantes del sector agrario han venido solicitando medidas fiscales, muchas de ellas ya en funcionamiento, que han afectado al IRPF y a la devolución del IVA.

VALORACIÓN DE COOPERATIVAS

Para Cooperativas Agroalimentarias, organización en la que está integrada **ACOR**, este incremento del IVA compensatorio supone principalmente un ingreso neto para el sector agrario en un momento como el actual en el que muchos sectores viven arrastrando una grave crisis.

Asimismo, Cooperativas Agroalimentarias considera que este incremento favorecerá la transparencia legal y la lucha contra el fraude.

A este respecto, Cooperativas considera que es importante que las dotaciones del MARM contemplen programas de carácter estatal de impulso a los grupos supra-autonómicos, de tal forma que estén en condiciones de lograr un equilibrio de poder de negociación de la producción y la industria ante una demanda cada vez más integrada en manos de la Gran Distribución.



Economía Social



LA TITULARIDAD COMPARTIDA: UN LOGRO PARA DEL SIGLO XXI

A primeros del mes de marzo de este año, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto de Titularidad Compartida, un texto muy esperado por el sector agrario porque supone un avance decisivo hacia el reconocimiento del trabajo familiar en las explotaciones rurales.

Para el Gobierno, esta norma es el primer paso para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres en el sector agrario y conseguir el pleno reconocimiento de las mujeres en el ámbito rural.

Este Real Decreto tiene por objeto promover la titularidad compartida de las explotaciones agrarias entre los cónyuges o miembros de las parejas de hecho reconocidas o inscritas en algún registro público, así como extender los beneficios en la cotización a la Seguridad Social a las mujeres que ostenten dicha cotitularidad.

Las ayudas, pagos, derechos de producción, primas, cuotas u otras medidas de efecto equivalente que correspondan al titular de la explotación, se atribuirán conjuntamente a los cotitulares que hayan comunicado a la administración competente la existencia de dicha cotitularidad, a cuyo efecto será preciso señalar la cuenta conjunta en que deban hacerse efectivos los correspondientes ingresos.

La administración competente será aquella que, perteneciendo a la comunidad autónoma en cuyo territorio se encuentre la explotación o la mayor parte de ella, le corresponda la recepción, verificación y comunicación de las declaraciones de titularidad.

REGISTRO DE TITULARIDAD COMPARTIDA

En el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) existirá un Registro en el que se





reflejarán las declaraciones de titularidad compartidas y sus variaciones, recibidas de la autoridad competente de las distintas comunidades autónomas.

Dicho Registro, cuya puesta en marcha se regula mediante la Orden ARM/276/2009 de 5 de octubre, deberá contener la identificación de los cotitulares, así como también la identificación de la explotación y su número de identificación fiscal, a cuyo efecto las comunidades autónomas comunicarán mensualmente al MARM los datos facilitados por los cotitulares, así como sus variaciones, a los efectos de su constancia en el registro.

El Real Decreto también señala que las Administraciones Públicas podrán establecer ayudas públicas, subvenciones, preferencias en apoyos y otras medidas incentivadoras a fin de promover el acceso y permanencia de las mujeres en la titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

ESTUDIO DE COTITULARIDAD

Para la regulación completa de la figura de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, el Consejo de Ministros ha aprobado también un Acuerdo para la realización, por parte del Consejo de Estado, de un estudio que deberá analizar, entre otras cuestiones, los efectos jurídicos posibles (administrativos, económicos, patrimoniales o sociales) y el alcance de los derechos y obligaciones.

En este estudio también se recogerá un análisis de la normativa vigente que pueda verse afectada y una propuesta para realizar las modificaciones necesarias.

Del mismo modo, el estudio abordará, además, las medidas necesarias para el desarrollo del régimen de cotitularidad de bienes, derechos y obligaciones en el sector agrario y la protección correspondiente de la Seguridad Social, así como sobre los incentivos para la promoción al acceso de la titularidad compartida, como ayudas que puedan otorgarse preferentemente a esas explotaciones y bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social, entre otras medidas.

Igualmente, está previsto realizar un análisis sobre la posibilidad de ampliar la cotitularidad a otras mujeres que participan con su trabajo y esfuerzo en el funcionamiento de la explotación agraria.

VALORACIONES DEL SECTOR

La valoración que el sector agrario ha hecho de esta medida difiere dependiendo de qué organización sea la encargada de emitirla.

Así, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), próxima a UPA, considera el Real Decreto sobre cotitularidad un paso importantísimo en el reconocimiento de los derechos individuales de más de 100.000 mujeres que llevan conjuntamente con sus parejas la gestión de las explotaciones familiares “pero no aparecen en los papeles”.

Por su parte, la COAG considera que el Real Decreto no es suficiente para garantizar la igualdad y estima que es necesario introducir cambios. Del mismo modo, la Asociación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural (AMFAR), organización ligada a ASAJA, considera que el Real Decreto tiene fallos importantes relativos al trabajo a tiempo parcial que ejercen muchas mujeres y que no se reconoce.

MÁS DE 7 MILLONES DE MUJERES RURALES

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, recoge que pueden ser considerados como municipios rurales los menores de 20.000 habitantes y en estos municipios residen actualmente el 81% de las mujeres rurales (7.789.702). Nuestra comunidad es una de las que cuenta con un mayor porcentaje de población rural.

De cara a la presidencia española de la UE, en el primer semestre de 2010, la ministra Elena Espinosa ya ha anunciado que va a introducir en Europa la política de igualdad de género para potenciar el papel de las mujeres en el mundo rural. ■



SE APRUEBA LA DEVOLUCIÓN DEL IEH PARA EL GASÓLEO AGRÍCOLA CONSUMIDO EN 2009

Mediante la incorporación de una enmienda adicional a los Presupuestos Generales del Estado para 2010, el Gobierno ha aprobado que la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) en el gasóleo consumido por el sector agrario en 2009, se aplique la forma indefinida.

Según el texto de la enmienda, ante la falta de regulación y aplicación efectiva del gasóleo profesional agrario se debe proceder extraordinariamente, como en los últimos años, a reintegrarse ese impuesto.

Así, se reconoce el derecho a esa devolución a los que hayan adquirido gasóleo como carburante para emplearlo en la agricultura, la horticultura, la ganadería y la silvicultura entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

El importe de las cuotas a devolver será igual al resultado de aplicar el tipo de 78,71 euros por 1.000 litros sobre una base constituida tras multiplicar el volumen de gasóleo efectivamente empleado, expresado en miles de litros, por el coeficiente 0,998.

VALORACIONES POSITIVAS

Las organizaciones agrarias han valorado el acuerdo alcanzado entre los grupos parlamentarios, a través de una enmienda transaccional, que recoge la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH), pero han demandado un gasóleo profesional similar al de los pescadores.

Las organizaciones agrarias calculan que 200.000 agricultores podrán solicitar, según el procedimiento que debe fijar aún el Ministerio de Economía y Hacienda, la devolución de 78,71 euros por cada mil litros de carburante agrícola que hayan adquirido a lo largo del ejercicio de 2009, por un montante global de 100 millones de euros.

Cooperativas-Agroalimentarias, espera que se solucione definitivamente la incorporación a la legislación sobre tributos especiales de la devolución del impuesto de forma permanente y no la renovación de esta medida "año a año".



Tablón de Anuncios



SE VENDEN
MÁQUINA DE RECOGIDA REMOLACHA DE RODILLO CON TOLVA.
2 ARRANCADORES DE TRES SURCOS.
3 LLAVES DE MARIPOSA DE 108 mm.
60 TUBOS DE PVC Y **CARRO** PARA SU TRANSPORTE.
 TELÉFONOS: 923 555413 / 655 843186
 MACOTERA (Salamanca)

SE VENDEN
TUBOS MARCA RAESA DE 70 Y DE 89.
COBERTURA DE 44 Y PIEZAS.
 TELÉFONO: 639 333988
 CHAÑE (Segovia)

SE VENDEN
ABONADORA,
ESCALCIFICADOR DE 9 BRAZOS.
MÁQUINA DE SEMBRAR JOLPA DE 13 BOTAS
 TELÉONO: 983 553129
 LA PEDRAJA DE PORTILLO (Valladolid)

SE VENDEN
CABEZA TRACTORA IVECO CON EQUIPO BASCULANTE
PLATAFORMA BASCULANTE
 TELÉONO: 615 558957
 CASTRILLO TEJERIEGOS (Valladolid)

SE VENDEN
PARCELAS DE REGADÍO EN: PESQUERA DE DUERO, BOCOS DE DUERO, CURIEL DE DUERO.
 TELÉFONOS: 983 223772 / 983 237045
 VALLADOLID

SE VENDEN
MF-6190 D/T 4000 H RUEDAS 85%,
EBRO 6100/2 PALA 2 CAZOS RUEDAS 90%,
JD-1635 S/T RUEDAS ESTRECHAS,
VERTEDERAS ARANZABAL (3 CUPOS),
VERTEDERILLAS 10 CUERPOS,
CULTIVADORES 17 BRAZOS KONGSKILBE,
REMOLQUE 10 t. (H. GARCÍA),
SEMBRADORA 19 BOTAS (URBON),
SIN-FIN DE 8 m. HIDRÁULICO 127 Ø,
ABONADORA SOLÁ COBERTURA ALUMINIO
 TELÉFONOS: 983 881704 / 687 330663
 BOCOS DE DUERO (Valladolid)

SE VENDEN
TRACTOR LAMBORGHINI 125 CV DOBLE TRACCIÓN.
TRACTOR MASSEY FERGUSON MOD. 178.
REMOLQUE 9 TM. **VINADORES** DE 15 BRAZOS.
VERTEDERA KRONE HIDRÁULICA DE 3 PALAS.
CHISEL DE 11 BRAZOS. **APEROS** VARIOS.
 TELÉFONO: 639 890816
 LAGUNA DE CONTRERAS (Segovia)

EL RESTAURADOR LEONÉS JORGE LUIS BAYÓN GANA EL X CERTAMEN DE PINTURA ACOR CASTILLA Y LEÓN

Con un total de 81 obras presentadas a concurso, de las que se eligieron 25, finalizó el proceso de selección del X Certamen de Pintura ACOR Castilla y León.

En esta edición resultó ganadora la obra "Humildades" del restaurador leonés Jorge Luis Bayón, quien recibió los 6.000 euros con los que está dotado el premio.

La de 2009 ha sido una edición especial de nuestro Certamen ya que se cumplía la primera década desde que se puso en marcha. Sin perder nunca su marcado carácter social, en todos estos años se ha podido comprobar cómo ha aumentado progresivamente el número de participantes y la calidad de las obras presentadas.

También de año en año ha ido aumentando el prestigio de los jurados. En esta edición, por ejemplo, formaron parte del mismo relevantes personalidades del mundo del arte como David Rodríguez, pintor y escultor con una amplia trayectoria; Juan Carlos Elorza, director de varios museos a lo largo de su trayectoria profesional, y Francisco Javier la Plaza, catedrático de Historia del Arte.

TRES MENCIONES ESPECIALES

Además de seleccionar la obra ganadora, el jurado de este certamen decidió conceder tres menciones especiales que recayeron en las obras



“¡Qué bonita es la excursión unos vienen a Segovia y otros van a Nueva York!”, de la segoviana Raquel Bartolomé Robledo; “Vacío en azul” del vallisoletano Lorenzo Colomo Argüello, y “Rincón de mi estudio” pintada por Alberto González Ruiz (Plata Ruiz).



Tanto la obra premiada como las tres menciones especiales, así como también el resto de las obras participantes en el concurso podrán verse en la sala de exposiciones del Teatro Calderón, de Valladolid, entre el 4 de diciembre y el 3 de enero de 2010.



Como ya es tradicional, por esta sala de exposiciones pasarán no sólo el público vallisoletano sino también los numerosos visitantes que en esas fechas tan señaladas han acudido a la capital de Castilla y León.

UN CERTAMEN MUY SOCIAL

Este concurso es ya uno de los hitos culturales de nuestra región y sus premios son seguidos por aficionados y expertos en pintura de todo el país.



El amplio abanico de estilos pictóricos de las obras que participan en este concurso abarca desde el puro realismo al estilo más abstracto. Todos ellos son fiel reflejo de la inquietud artística y la preocupación y el sentir de nuestra Comunidad. ■

MAYORGA (VALLADOLID)

“La situación del campo a peor no puede ir”

Esta localidad Vallisoletana se encuentra situada al norte de la provincia, en el límite con León. Pertenece a “Tierra de Campos” y está atravesada por el río Cea. Nuestro Socio D. Alejandro detalla que **Mayorga** es el segundo municipio más grande de Valladolid con unas 16.000 hectáreas, y los municipios cercanos de Saelices y Monasterio de Vega con 1.300 y 1.700 ha. respectivamente.

Los orígenes parecen estar en la antigua Meóriga citada por Ptolomeo en el siglo II a.C. entre los poblados vacceos asentados en esta tierra. En la Edad Media fue una plaza estratégica en la frontera entre los reinos de Castilla y León, es por esto que en ocasiones perteneciera a Castilla y en otras a León.

Todavía se conservan algunos restos de la antigua muralla y una de las cuatro puertas, que es conocida como la del Sol. Entre otros monumentos que se pueden disfrutar están el Rollo (símbolo de la justicia del siglo XVI), la Iglesia de Santa María de Arbas (de arte mudéjar y fechada en el siglo XVIII), la Iglesia de Santa María del Mercado (siglo XV y arte mudéjar) y la Iglesia parroquial de El Salvador, edificada recientemente encima de la iglesia con el mismo nombre y de la que solo se conserva la torre del siglo XVIII.

Su población es de 1.800 habitantes que dependen de la agricultura y ganadería. Nos acompañan los socios, **D. Carlos García, D. Romualdo Marcos, D. Aquilino Díez, D. Alejandro Marcos** y **D. Javier Falcón**.

D. Romualdo quiere destacar que estos pueblos aparte de agrícolas son también ganaderos “con ovino en Mayorga, y en Saelices porcino y vacuno”, aunque “el pastoreo ha ido reduciéndose debido a que nadie quiere ser ya pastor”.

Los cultivos en la zona, según indica D. Aquilino, son la cebada, el trigo, la avena, los forrajes y el girasol en secano, y en regadío la alfalfa y la remolacha. “La patata es un cultivo muy inestable económicamente y por ello se siembran pocas hectáreas cada año”.

D. Javier puntualiza que este año en cereales han obtenido una producción media “desastrosa: sólo 1.300 kg/ha.” En cuanto a los cultivos de regadío, D. Alejandro comenta que el cultivo que mejor ha resultado ha sido la alfalfa.

Con ilusión comentan que ya han sacado prácticamente toda la



elevada producción de remolacha, y presenta muy buena riqueza. Nos indican que las campañas de estos últimos años están siendo muy buenas, cercanas a las 100 t/ha. D. Romualdo recuerda que este año han tenido unos fuertes ataques de cercospora y oídio y “hemos tenido que dar varios tratamientos para poder conseguir al final una buena producción”. D. Alejandro resalta la importancia de la elección de semillas: “cada año estoy pendiente de las variedades nuevas que salen al mercado, consiguiéndose mayor producción por campaña”.

“El sistema de riego es por cobertura y pívot”, nos indica D. Javier, y puntualiza que “este año ha subido el doble el consumo energético”, aunque D. Carlos apunta que también riegan de perforaciones de 350 m. con unos costes todavía más elevados. D. Romualdo comenta que al estar las parcelas lejos del río riegan a través de un canal y “este año durante la nascencia del cereal hemos estado durante 15 días sin agua”.

D. Javier está preocupado con los gastos que les ha ocasionado este año el mayor número de riegos debido al calor y la falta de humedad, como a las subidas tan brutales de la energía y los herbicidas.

Se quejan de la despoblación que sufre el campo año a año, y D. Alejandro con humor dice que “somos una especie a extinguir”. D. Aquilino reprocha a las Administraciones el trato que dispensan a las necesidades del mundo rural y a sus habitantes. Creen que la situación del campo “a peor no puede ir”, y esperan que la situación ya haya tocado fondo. ■



PIENSA ENMF PIENSA EN CALIDAD

VISIÓN INNOVACIÓN LIDERAZGO CALIDAD FIABILIDAD SERVICIO ORGULLO COMPROMISO

Massey Ferguson presenta tractores especializados completamente nuevos y de gran calidad, con amplia cabina o plataforma, en varias anchuras y con 2 ó 4 ruedas motrices, para adaptarse a sus necesidades: Todos encontrarán un tractor de la serie MF 3600 V ideal para obtener la mejor cosecha.



MF3600 V

Para más información
CONTACTA CON TU CONCESIONARIO
o visita www.masseyferguson.com

MASSEY FERGUSON es una marca mundial de AGCO.



MASSEY FERGUSON

jubilación

es una palabra que
proviene del latín
jubilare que significa

gritar de
alegría

Tráiganos su plan de pensiones

y conseguirá:

- una **bonificación** de hasta un **2,5%** a dos años,
- un **5%** a 5 años
- o un **8%** a 8 años.

Si traspasa su plan de pensiones a cualquiera de la gama Europopular, le premiamos con una bonificación muy interesante. Sin importe mínimo y abono al vencimiento del periodo.

BONIFICACIÓN: esta promoción es exclusiva para traspasos de entrada procedentes de otra entidad, solicitados del 15/10/09 al 31/12/09, a planes de pensiones individuales de la modalidad Europopular (excluidos los Planes de Pensiones Europopular Consolidados), de acuerdo con las condiciones de campaña recogidas en la solicitud de bonificación. La bonificación máxima varía entre 500 euros y 8.000 euros en función del plan de destino del traspaso y del periodo de permanencia elegido. El abono de la bonificación correspondiente será realizado por Europensiones, S.A., E.G.F.R. en la cuenta vinculada al plan de pensiones. De manera inmediata, se emitirá con cargo a dicha cuenta un recibo por el mismo importe en concepto de aportación al plan. El abono de la bonificación y la posterior aportación al plan están sujetos a la legislación fiscal vigente en el momento del abono. Esta promoción es excluyente con la contratación del Depósito Europopular. No hay importe mínimo para acceder a la bonificación.

Promoción válida del 15/10/09 al 31/12/09. Consulte condiciones en su sucursal. Entidad Gestora: Europensiones, S.A., E.G.F.R. Entidad Depositaria y Promotora de los Planes de Pensiones: Banco Popular Español, S.A.



grupobancopopular.es



grupobancopopular.mobi



902 10 17 10

 BANCO
POPULAR